

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POLIORBI S.A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los Cinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 10:00 AM, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, dirección de la sede en Av. Boyaca 1206 y Av 9 de octubre del 2016, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía POLIORBI S.A., con la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la misma cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, y que seguidamente aparecen:

Sra. Maria del Rocio castilla Planas, propietario de una accion ordinaria y nominativa con valor de Un dólar (\$1); y la sra. Rocio Dominique Lamberck Castilla propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas con valor de Un dólar cada una (799); las mismas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, que es actualmente de \$800 dólares.

Por unanimidad de los presentes actúan como Secretaria de la Junta general de Accionistas, La sra. Maria del Rocio Castilla Planas, y como Presidente Ad-Hoc Sra. Rocio Dominique Lamberck Castilla, toma la palabra el presidente quien manifiesta que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa a esta junta por lo que los Accionistas presentes representan a la totalidad de acciones la compañía, Junta que queda totalmente constituida bajo el amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente la Presidente de la junta toma la palabra en indica los puntos objetivos a tratar en el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer los informes presentados por la administración sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2016 y dictar las resoluciones respectivas.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2016.

La presidente de la junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se deben resolver estos puntos del cual, todos os presentes se encuentran suficientemente informados, luego de las observaciones y recomendaciones correspondientes al ejercicio económico 2016; por unanimidad de votos se decide aprobar el ejercicio económico, y sus informes adjuntos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la aprobación y redacción del acta. Luego de 15 min se reinstala la sesión, con el mismo número de personas anotadas al inicio, se procede a a lectura, aprobación por unanimidad y sin modificaciones, los presentes suscriben el acta. Con lo que se levanta la sesión a las 12:00 pm



Ma: Del Rocio Castilla Planas

Secretaria Ad. Hoc